14

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente Renovador

San Isidro, 08 de Junio de 2016

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

Las quejas recibidas por vecinos del bajo de San Isidro sobre las irregularidades del barrio privado barrancas, predio con limites sobre P. de Mendoza Belgrano y Av. De la Ribera.

CONSIDERANDO:

Que recorriendo la vereda del barrio aludido en su extensión desde P.de Mendoza hasta la Av. De la Ribera, se observa fácilmente el estado deplorable que dificulta la circulación.

Que además se ven descargas de piscinas sobre la vereda, al igual que anegamientos por perdidas de agua de caños, algunos pertenecientes a Aysa.

Que así también se presentan quejas de los vecinos porque los habitantes de dicho barrio tiran por encima del paredón circundante la poda de sus arboles y desechos de todo tipo, con el peligro que conlleva para el transeúnte. Anexo I

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Articulo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre las medidas que sean necesarias en el Barrio Privado "Barrancas", a fin de evitar las irregularidades de desagote de agua, la poda, y los desechos de todo tipo que se arrojan desde el paredón circundante hacia la vereda irrumpiendo el paso al vecino y poniéndolo en peligro.

Articulo 2º: De forma.-

Gonzalo Beccar Varela
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan G. Medina
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Marcela M. Durrieu
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO